



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21230

31/08/2020

51285

AUTOR/A: TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Educación y Formación Profesional y, por ende, las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, trabajan con las indicaciones del Ministerio de Sanidad, como autoridad en materia de salud.

Cabe señalar que son innumerables los estudios, informes, propuestas, publicaciones y guías que numerosos colectivos, agrupaciones, sociedades, federaciones, Universidades, entidades, instituciones, editoriales, expertos, investigadores, pensadores y otros colectivos que se hacen llegar a través de todas las vías posibles. Se valora su consistencia, aplicabilidad, pertinencia, fiabilidad y evidencia y se tiene también en cuenta la disponibilidad de medios y la posible eficacia de su aplicación.

Madrid, 26 de octubre de 2020